



La Opinión,

AÑO III.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NUM. 152.

Gijon 27 de Febrero de 1879.

CARTA NOTABLE.

Nuestro colega local publica en su número correspondiente al 18 del que cursa, una interesante carta, debida á la castiza pluma de nuestro ilustrado y respetable amigo el Sr. D. Manuel Pedregal y Cañedo, y vemos con inmensa satisfaccion que, entre las muchas cuestiones de que dicho Sr. se ocupa, cuestiones, que mas ó menos directamente, afectan todas ellas al progreso industrial y mercantil de nuestro país, trata, como no podia menos de suceder, del puerto de refugio, cuya carencia se deja sentir mas cada dia, y por cuya realizacion toda la prensa y corporaciones de Asturias vienen há tanto tiempo trabajando, con una constancia, digna en verdad, de otros resultados.

Si como dice muy bien el Sr. Pedregal, todos los que pasan por entendidos en la materia, reconocen la necesidad imperiosa de esta obra que ha de servir de amparo á los numerosos buques que cruzan por nuestra costa, y si de loco ó temerario puede calificarse el que á ella se acerca en esta época del año, espuesto á los frecuentes y duros temporales que la azotan, temporales, que con harta frecuencia, por desgracia, ocasionan tantos desastres, ¿en qué piensa el Gobierno y el país, que así dejan pasar el tiempo sin dar una solucion satisfactoria á este asunto?...

Doloroso se hace ya para nosotros el insistir en una cuestion tan debatida; pero el Sr. Pedregal seguramente convendrá, en que mientras no veamos en vías de hecho el puerto de refugio del Musel, mientras nuestras aspiraciones no se hallen satisfechas, ninguno de los que aquí trabajamos por los intereses morales y materiales del país, con mas ó menos acierto, pero con los mas rectos y sanos propósitos, debemos desmayar en la empresa que nos hemos propuesto de dar cima á una obra, que tanta y tan legitima influencia está llamada á ejercer en el progreso y bienestar de nuestro pueblo, en el

fomento de todas las industrias que hoy existen aquí en explotacion, y en las que, merced á aquella, habrán de crearse en la provincia, que tantos y tan poderosos elementos cuenta para alimentarlas y hacerlas llegar á su mayor desarrollo.

Y entiéndase, que al defender el puerto del Musel como único puerto de refugio que la navegacion demanda en esta procelosa é inhospitalaria costa, no podemos menos tambien de hacerlo bajo el concepto de puerto comercial, concepto, que ningun otro proyecto pudiera llenar de una manera tan satisfactoria, y que nunca podrán quitarle los que acarician la idea del llamado puerto *Apagador*, proyecto, que nosotros combatimos, fundándonos para ello, segun hemos dicho tantas veces, no en apreciaciones gratuitas, como algunos han dado en suponer, sino en datos irrecusables, garantidos por la ciencia y por la respetable y atendible opinion de personas que constantemente vienen dedicándose al estudio de este particular tan importante.

De todos modos, no puede menos de causar-nos lamas viva satisfaccion, que con nuestras ideas sehalle conforme el Sr. Pedregal en cuanto á la necesidad del puerto de refugio; y si bien es cierto que hoy Asturias carece de él, como asimismo de un puerto comercial, puesto que el de Gijon es insuficiente á satisfacer las atenciones mercantiles del país, nada creemos aventurar si aseguramos á nuestro respetable paisano, que una vez construido el del Musel, quedarán satisfechas aquellas para siempre, con solo apuntar la consideracion, de que dentro de sus muelles tendrán entrada los buques de mayor porte que la exportacion hullera demande aun en su mayor apogeo, haciendo que la baratura en los fletes, léjos de ser un obstáculo al desenvolvimiento comercial y á la existencia de nuestra marina mercante, sea, por el contrario, causa primordial de su importancia.

LA OPINION desearia muchísimo que el señor Pedregal espusiese con la latitud debida sus ideas sobre el puerto de refugio; y por mas que sus palabras—segun en la citada carta indica—

hayan de ser amargas para *Tirios* y *Trojanos*, de buen grado las escucharemos, pues su autorizado parecer no podrá menos de derramar bastante luz sobre esta cuestion, digna, en verdad, de estudio para todos aquellos que no puedan mirar con indiferencia el porvenir de Asturias, entre cuyos hijos, ocupa sin disputa el Sr. Pedregal y Cañedo, uno de los lugares mas distinguidos por sus títulos y justos merecimientos.

CAPITANES Y MAQUINISTAS.

Muchísimas veces hemos oido recitar la cantinela, aprendida ya de memoria, que es injustificado el sueldo asignado á los maquinistas y exiguo el concedido á los capitanes y pilotos de los buques de vapor, siendo estos los que tienen la jefatura del personal de las embarcaciones que dirijen y los que asumen toda la responsabilidad de las expediciones, y semejante cuestion así planteada, no puede ser, ni mas inocente, ni mas peligrosa para ser tratada con la estension á que ella se presta.

No emprenderíamos la árdua tarea de examinar tan delicada cuestion, si no distinguiéramos el blanco donde va dirigido el proyectil y la mano que le dirige; mas como por otra parte, de nuestro silencio podrian sacarse conclusiones importantes, y muy particularmente, la de que los maquinistas deben representar á bordo un insignificante papel, y que es innecesaria la remuneracion que perciben por el desempeño de su cargo, de aquí que por no caer en desprecio en nuestra propia conciencia, debemos desvanecer tales errores, y tomar baza en la cuestion, ya que es de nuestra incumbencia defender los intereses generales de la clase y profesion que representamos. La cuestion planteada conforme dejamos transcrita, parece una lamentacion dirigida á mejorar las retribuciones y salarios que rigen para los capitanes y aun pilotos de los buques de locomocion por vapor, ó á disminuir los sueldos que disfrutan los maquinistas; y, sin embargo de que no creemos en la realizacion de proyectos que primeramente se esponen al estudio del efecto que producen antes de ponerlos en práctica y vigor, estamos persuadidos de que el egoísmo, que de todo saca partido, pretende poner ambas profesiones en pugna y frente á frente, no tanto para favorecer una de ellas, como para beneficiar en ello.

En realidad tal vez tengan razon quienes pretendan patentizar con aquellos argumentos de escaso efecto, que los capitanes de los buques de vapor merecen mayor retribucion que actualmente tienen asignada en cada línea, ó en cada uno de los servicios en que vienen ocupados; y nosotros, que comprendemos y conocemos mejor la azarosa vida del mar y los inmensos peligros á que están espuestos los marinos, creemos que toda remuneracion es poca para quien fia su vida á merced de los antiguos elementos, sufre las inclemencias del tiempo y lleva la responsabilidad de extraños intereses á lejanas distancias sobre el movido líquido, que á veces con bravura y fiereza aterradora, le opone insuperables entorpecimientos y dificultades.

No puede cabernos duda que las conclusiones sentadas en aquel tema, han sido concebidas en el fondo de algun bufete al influjo de la templada atmósfera calentada por chimenea, y además al amparo del seguro, pues de otro modo y sin semejantes condiciones, es imposible tener semejante inspiracion. Así como el clima influye en el temperamento y constitucion de los seres organizados, tambien influyen en el raciocinio y criterio individual las condiciones especiales de

situación, la atmósfera en que se respira y la conveniencia que acalla la voz de la razón y de la lógica en circunstancias poco propicias á sus libres funciones. Por esto opinamos, que quien formuló aquel pensamiento, no lo hubiera concebido á hallarse envuelto por el aire calentado por la irradiación de los aparatos de vapor, y tener la misión de cuidarlos en horas de temporal; seguros estamos de que en tales circunstancias, hubiera raciocinado de otro modo efecto de la exposición, trabajos y tribulaciones que en la cámara de máquinas ocupan en tales ocasiones. No es posible que ningún marino, que haya navegado, pueda haber tenido la ocurrencia de poner en parangón la profesión náutica con la del maquinista naval.

Los capitanes de buques tienen la representación de extraños intereses confiados á su probidad é inteligencia, y si su carrera científica no exige por otra parte largos estudios ni requiere muchos años, en cambio se le exige bastante práctica para adquirir los respectivos nombramientos, y es difícil hacerla cuando no se cuenta con el capital ó relaciones que aseguran pronto ó inmediato embarque. Por esto muchos, llegan á una avanzada edad con sobrada experiencia y dotes para el mando de una embarcación, y no obstante, acaban su vida sin alcanzar el ideal que les fortaleció para proseguir su espinosa carrera.

Hasta la fecha, el maquinista naval no había necesitado estudiar en ninguna escuela especial, puesto que no las hay exclusivamente creadas al efecto, como tampoco las había para los pilotos en el nacimiento de la profesión náutica; pero también es innegable, que por lo menos debe poseer aquellos principios generales en ciencias físico exactas de inmediata aplicación, puesto que se las exigen en el Reglamento de exámen para adquirir el nombramiento.

Conocemos un gran número de jóvenes que hoy poseen nombramiento; que han asistido á los Institutos, en alguna de las Academias preparatorias ó Escuelas especiales, y no pocos que cursaron los primeros años de la carrera de Ingenieros industriales: solo así podrían emprender sus estudios y adquirir los conocimientos suficientes para serles provechosa la práctica de taller y mas tarde la de navegación. No se crea, pues, que el maquinista es un fogonero, ni que solo por medio de la práctica ha podido embarcarse con el cargo de maquinista, tiene sus estudios especiales, que si no obedecen á programa especial de enseñanza como los pilotos, tienen muchísima ampliación para el que obta al nombramiento de primero.

Aun prescindiendo del tiempo que se requiere dedicar al estudio para ser medianamente hábil maquinista y poder dedicarse al cuidado y manejo de las máquinas de vapor, no podemos admitir que esté excesivamente retribuido en el concepto de los servicios que presta y responsabilidad que sobre el mismo pesa, puesto que tiene á su cargo un capital, si no tan respetable como lo representa el importe del buque y mercancías, mucho mas temible y respetable por los terribles accidentes que pueden producir.

No afirmaremos que sea mas difícil hallar un buen maquinista que un famoso capitán, puesto que para ciertas expediciones es el mejor este último el mas galante modelo de cortesía y desenvoltura, y á la verdad, es mas difícil hallar estas cualidades extremadas, salvo raras excepciones, en un verdadero marino que en otra individualidad dedicada á otra profesión; pero respecto á idoneidad en la náutica, debemos hacer justicia á los pilotos en general, que son muchos inteligentes en sumo grado. Es verdad que, actualmente, y dadas las críticas circunstancias por que atravesamos, sobra un gran número de individuos de aquella profesión, y á ello es debido que algunos se embarquen en condiciones poco halagüeñas; por esto podríamos decir que no hay bastantes cubiertos en el banquete de la navegación para tanto convidado. Es, pues, la mucha oferta de pilotos y capitanes una de las causas, quizás la primera, que influye para que no estén tan bien retribuidos como sería de desear.

Como, por otra parte, no se requiere en general que el maquinista reúna condiciones especiales de finura y galantería, que tal vez sería fácil hallar, y si la idoneidad é inteligencia mecánica, la cual desgraciadamente escasea en general, hablando con sinceridad y haciendo justicia, de aquí nace la primera condición que favoreció á aquellos que adquirieron alguna reputación, los cuales fueron solicitados bajo condiciones especialísimas y espléndidos sueldos que regían para los extranjeros que sirvieron antes en los mismos cargos. Para aquellos maquinistas y los modernos que adquirieran nombramiento de primero y algun crédito profesional, hay cubierto seguro en el banquete de la navegación, y á mayor abundamiento, dado el progreso creciente y supremacía que está llamada á adquirir la navegación por vapor.

Comparando las condiciones de trabajo intelectual y físico de ambas clases pilotos y maquinistas; es innegable que unos y otros vienen obligados al mismo, y si para los unos es sostenido y monótono, para los otros es pesado y fatigoso, y no hay duda que los últimos se llevan la peor parte, amén de los trabajos de reparación que se preparan durante la travesía para la llegada á puerto, cuando no se ofrecen en alta mar, en críticos momentos, en que la estabilidad es tan difícil como insostenible, y se corren los riesgos de la tripulación y el de ser arrojado sobre la máquina.

En toda avería ó accidente ocurrido en la máquina ó en el casco del buque de vapor, se requiere: no solo el consejo del maquinista, que en este caso económicamente hablando, es el sabio, si que su intervención manual para remediarla, si ello es factible, y en tal caso ¿quién es el salvador de los intereses confiados al mando del capitán? El maquinista que con su inteligencia arbitró el medio de corregir aquella. Mas de un caso podríamos citar, en el que el maquinista ha evitado los funestos efectos del siniestro ma-

ritimo, que hubieran sobrevenido al choque, incendio ó enrojecimiento de planchas del aparato de generar vapor.

No hay duda que el capitán asume el mando de la embarcación y representa al armador, lo cual no es razón para que se le deba retribuir mas ó menos espléndidamente, ya que ni el mando, ni la representación añaden un quilate mas á su valer; ni tampoco rebajan al maquinista, al cual por las condiciones especiales de demanda, reputación adquirida, ó beneficios que puede producir, se le asigne mayor ó menor retribución, puesta en armonía con la que rige en cada servicio y localidad.

Además, no hay ninguna ley ni tarifa especial que fije los sueldos de los capitanes y pilotos, ni tampoco los que deben percibir los maquinistas; y sería muy ridículo que los sueldos de estos últimos, resultaran de los que aquellos tengan á bien aceptar, mayormente todas las razones que dejamos transcritas. Cada piloto acepta el sueldo que se cree merecer, ó aquel que le obligan aceptar sus necesidades, y el maquinista, con mayor motivo, no puede ni debe ser menos que aquel: que menos sería si se le regulara el sueldo por el de los pilotos sus compañeros de navegación.

Queremos creer que el poner en comparación ambas clases, no obedece al propósito de aumentar los salarios de los pilotos para equipararlos á los que tienen asignados los maquinistas en toda clase de buques que hagan la misma travesía, que no tienen todos la propia importancia; y si, al de nivelar el sueldo del capitán y subalternos al del primer maquinista y dependientes. Si esto no fuese así conforme opinamos, nada tendríamos que objetar, y celebraríamos la idea que tiende á recompensar la espinosa profesión náutica; pero se nos revela creer en la esplendidez de quien con seguridad se acuesta en tierra firme y destina sus capitales al comercio marítimo, cuyos beneficios van restringiéndose de día en día. La tendencia es menguar los sueldos del maquinista tomando por pretexto la falta de equidad, para hallar luego la misma falta, y que esta favorezca la baja de salarios de los pilotos.

Damos poca importancia á ciertas razones que rebúscadas, se aducen para beneficiar en los negocios; y, como por otra parte, esta Asociación nunca ha tratado de discutir en su seno la cuestión de salarios, ni la conveniencia é inconveniencia de sostenerlos ó aumentarlos, puesto que no es posible medir las necesidades de cada individuo ó sus merecimientos en el desempeño de sus respectivos cargos, resulta de aquí que nos sostengamos en la creencia de que el armador que escatime el salario de los maquinistas, dada la dificultad de no haber mucha oferta, hará como el comprador que merca mal género, que al fin compra dos veces. Las reparaciones y averías enseñarán pronto el resultado del ahorro.

El sueldo es el estímulo y recompensa que obtiene el trabajo y la aplicación. Que el armador sea exigente en el cumplimiento de los deberes del maquinista, esto es lo que desea la Asociación; pero si se le retribuye con mezquindad y no se le tienen las consideraciones que se le deben, poco podrá exigirse á quien trabaje sin la esperanza de poder hacerse una posición.

Algunos capitanes no han tenido el tacto de conocer al maquinista, que han confundido con el fogonero, ya un con el marino, no guardándole las consideraciones que se deben á un ser instruido; y á ello ha podido contribuir el traje ó hábito de operario que forzosamente se vé obligado á usar en el ejercicio de su profesión; hoy quizás será mas respetado, sabiendo que se adorna con un nombramiento que no es menos difícil de obtener que el de piloto. Ambas clases se deben atenciones y el mútuo respeto. Compañeros de navegación, cada cual tiene su jefatura en su respectivo personal: no deben invadirse las atribuciones de clase, y si fraternizar con los estrechos lazos que se forman cuando se corren los mismos azares y los propios peligros.

(Revista Mecánica.)

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto, fecha 17, precedido de exposición, disponiendo:

Artículo 1.º Se entenderán prorogados, hasta que se disponga lo conveniente, los plazos concedidos por el artículo 2.º del decreto de 9 de Febrero de 1875 para la presentación al Registro civil de las partidas de matrimonios canónicos, que deben transcribirse en el mismo.

Art. 2.º Se sobreseerá desde luego, aunque se hubiese dictado sentencia definitiva, si la multa no llegó á hacerse efectiva, en los espedientes instruidos con arreglo á lo prevenido en el artículo 6.º del real decreto de 31 de Agosto de 1875, quedando relevados de toda pena los interesados comprendidos en los mismos. Los que se encuentren sufriendo la prisión subsidiaria á que se refiere el artículo 2.º del decreto de 9 de Febrero de 1875, serán puestos en libertad inmediatamente.

Art. 3.º Se recuerda á los encargados del Registro civil el estricto cumplimiento de lo establecido en el art. 4.º del decreto antes citado.

En lo sucesivo no podrán admitirse en los juzgados y tribunales, ni en los consejos y oficinas del Estado las partidas de matrimonios canónicos que carezcan del requisito de la transcripción al Registro en la forma que el mencionado artículo determina.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto, fecha 18, llamando al servicio de las armas 65.000 hombres del sor-

teo de este año, que ingresarán desde luego en las filas. Las provincias del reino contribuirán á este llamamiento con los siguientes cupos:

Alava, 397; Albacete, 888; Alicante, 1.688; Almería, 1.517; Avila, 676; Badajoz, 1.750; Baleares, 1.055; Barcelona, 3.509; Burgos, 1.545; Cáceres, 1.416; Cádiz, 1.455; Castellón, 1.174; Ciudad-Real, 1.018; Córdoba, 1.465; Coruña, 2.247; Cuenca, 918; Gerona, 1.193; Granada, 1.852; Guadalajara, 841; Guipúzcoa, 675. Huelva, 837; Huesca, 1.121; Jaén, 1.671; León, 1.402; Lérida, 1.384; Logroño, 732; Lugo, 1.890; Madrid, 2.157; Málaga, 1.931; Murcia, 1.888; Navarra, 1.246; Orense, 1.556; Oviedo, 2.581; Palencia, 717; Pontevedra 1.579; Salamanca, 1.091; Santander, 1.015; Segovia, 576; Sevilla, 1.878; Soria, 648; Tarragona, 1.455; Terner, 1.051; Toledo, 1.181; Valencia, 2.769; Valladolid, 979, Vizcaya, 657; Zamora, 1.050; Zaragoza, 1611.

—Circular fecha 19, disponiendo que los gobernadores y las comisiones provinciales cumplan sin demora lo dispuesto en la ley de 28 de Agosto último, acerca del repartimiento del cupo de 65.000 hombres entre los pueblos de cada provincia y demás operaciones del reemplazo, en la inteligencia de que desde el día 12 al 31 del próximo mes de Marzo, han de quedar entregados en las cajas de recluta todos los mozos llamados á cubrir plaza, y los excedentes que deben obtener licencia ilimitada como reclutas disponibles.

Del resumen de las cantidades y valores de los principales artículos exportados en Diciembre último por las aduanas de la Península é Islas Baleares que publica hoy la *Gaceta*, resultan 53.037,344 pesetas de valores, 9.915,441 mas que en Diciembre de 1877.

En la exportación de vinos ha habido un aumento de 1.452,366 pesetas, excepto en los de Jerez y sus similares, cuya disminución asciende á 1.451,116. A Francia se exportaron 10.619,176 litros; á Inglaterra 2.606,709, cuyo valor es, sin embargo, 4.073,088 pesetas, mientras que lo exportado á Francia no representa mas que 5.658,474 pesetas; al resto de Europa 2.329,133 litros; á la América española 6.012,369; á la extranjera 6.533,150; á Oceanía 517.796; total, 28.628,413 litros, valorados en pesetas 13.912,723.

De aceite comun se exportaron 1.110,949 kilogramos, valorados en 999,854 pesetas.

VARIIDADES.

DE AYER A HOY.

¿Por qué cuando tu faz ayer miraba
A impulsos de mi amor,
Ligera tus megillas sonrosaba
La tinta del rubor?

¿Por qué hoy que te ofrezco amor constante
Miro con avidez,
Que no altera un momento tu semblante
Su triste palidez?

¡Ah! porque ayer en amoroso anhelo
Vivia el corazón;
Y hoy, perdido su afán, abraza el hielo
De una muerta pasión.

Emilia Calé Torres de Quintero.

DOS PERFUMES.

Ignorada y perdida entre sus hojas
Nace la violeta,
y oculta vive hasta que el viento arrastra
su embriagadora esencia.

Como ella, allá en el fondo del cerebro
se ocultan las ideas,
hasta que dan al viento por perfume
la humana inteligencia.

José Amado é Bañez.

TU PERFIDIA.

I.
«No me olvides,» dijiste sollozando
cuando á la guerra por mi mal partía...
«No me olvides, mi bien... si, no me olvides,»
anegada en el llanto repetías.
No pude contestar porque mi labio
trémulo de dolor enmudecía:
solo mis ojos te dijeron «¡nunca!»
y del dolor las lágrimas vertían.

II.

Caf herido y por muerto me dejaron,
y tú rezando por mi alma un día,
al siguiente olvidaste mis dolores
y á otro amante hoy le vendes tus caricias...
Fué grande mi pesar y aun fué mas grande
el dolor que causó mi atroz herida:
pero al cielo bendigo, pues con ellos
me libró del rigor de tu perfidia.

Jesús Pando y Valle.

GACETILLA.

—Hoy dará su primera representación en el teatro de Jovellanos, la compañía dramática, que bajo la dirección del eminente actor Sr. Catalina, trabajaba en el de Oviedo. Suponemos que la noticia será bien recibida por todos los verdaderos amantes del arte dramático español, que en el señor Catalina tiene uno de sus mas fieles intérpretes, y esperamos que nuestro teatro se verá concurrido durante la permanencia de dicha compañía en esta población.

—Frio, y grande, es el que se deja sentir estos días. Las alturas inmediatas se hallan coronadas por la nieve, y bien puede asegurarse, que el actual invierno es de los mas crudos que se recuerdan en Asturias. La Naturaleza parece que conspira contra los pobres. Agreguemos á la pérdida de la cosecha de trigo—que es segura—la falta de trabajo y el rigor de la estación que atravesamos, y así podremos formar exacto juicio de la triste situación en que se encuentran gran número de infelices, que forzosamente carecen de lo mas necesario para atender á su subsistencia.

Hoy, mas que nunca, sentimos que no haya llegado á realizarse el humanitario proyecto de establecer en esta villa cocinas económicas; y lo sentimos doblemente, porque nos consta, que las personas que habían concebido aquella idea, trabajaron sin tregua ni descanso por ponerla en práctica, viendo, sin embargo, que sus esfuerzos eran inútiles para conseguirlo, y que lejos de combatir la miseria, le prestamos aliento con nuestro punible y censurable abandono.

—Ponemos en conocimiento de los contribuyentes de esta villa y su concejo, que la agencia del Banco de España se ha trasladado á la calle de la Libertad, número 23, siendo las horas de despacho las mismas de costumbre.

—A pesar del tiempo y del frio, y á pesar de los inconvenientes todos que trae una atmósfera saturada de humedad, el Carnaval, como todos los años, ha tenido sus partidarios entusiastas, y sus adeptos: las cabalgatas y comparsas que en estos días cruzaban impasibles las calles de la villa, y los bailes de disfraces que se celebraron, revelan que esta época *bufo* de la vida, nunca ha de ser indiferente para los hijos de Adán, que siempre han de estar dispuestos á divertirse. ¡Pobre humanidad! ¡Cuán loca eres en tus desvarios!

—Han vuelto á interrumpirse las comunicaciones con Castilla, razon por la que los correos no se reciben con la puntualidad debida.

—Se gestiona activamente la reunion de todas las Ligas de Contribuyentes en un Congreso, llamado á ocuparse de varios asuntos de interés para la agricultura, la industria y el comercio de nuestro país.

Aplaudimos la idea, y celebraremos que dicha reunion se realice en bien de los intereses generales de la Nación, que aquellas instituciones se proponen defender.

—La Dirección general de contribuciones, ha concedido prórroga hasta el día 17 de Marzo próximo, para la recojida de las cédulas de amillaramiento.

—Desde el día 1.º de Mayo próximo, tendrán lugar las oposiciones para el ingreso en el cuerpo de telégrafos, por la clase de oficiales segundos, para cubrir las vacantes que existan en la escala de dicha clase y las que resulten hasta que termine la convocatoria.

—Hemos recibido el 2.º cuaderno de las *Lecciones de Química general*, explicadas en la universidad de Barcelona, por nuestro ilustrado paisano, el catedrático de la misma, Dr. D. José Ramon de Luanco, sobre cuya obra ya hemos llamado la atención de nuestros lectores en uno de los anteriores números de LA OPINION.

—En el sorteo celebrado el sábado 22 del actual para la renovación de la mitad de los concejales á quienes corresponde cesar en Mayo próximo, han resultado designados los siguientes señores:

Olavarría.—Uría Valledor.—Rodríguez San Pedro.—D. Argüelles.—Arada.—Gonzalez Hevia.—Viña.—F. Sanchez.—Castro y Rendueles, que con las bajas naturales por dimision y fallecimiento, hacen el total de catorce.

—Hemos recibido el número 64 de *La Naturaleza*, publicación ilustrada cuyo fin es poner al alcance de todos, los adelantos científicos. El sumario es el siguiente:

«Los planetas intra-mercuriales.—La torre-valiza de Lavezzi.—El praxinoscopio.—Barómetro de espejo.—Una visita al general de Nansouty.—Miscelánea.—La nieve de los días 22 y 23 de Enero de 1879 en Paris.»

Este número contiene 10 preciosos grabados, entre ellos los siguientes:

«El observatorio Pic du Midi.—Las cimas de Penne-Longue (Pic du Midi) saliendo por encima de las nubes.—Construcción de la torre-valiza de Lavezzi, en el Mediterráneo.»

Esta elegante Revista semanal, de magnífica impresion y preciosos grabados, tiene por objeto poner al alcance de todos, los adelantos realizados en los múltiples ramos del saber humano.

A pesar de sus condiciones, su precio es muy pequeño, pues solo cuesta la suscripción 80 reales al año, tanto en Madrid como en provincias. Puede pedirse un número para convencerse de sus condiciones excepcionales, á la redacción de dicho periódico, Pizarro, 15, Madrid.

—Solucion á la charada del número anterior: CALDO.

CHARADA.

Prima y tertia letras son:
Mi segunda repetida
Es familiar expresion
Que en el albor de la vida
Se le dice al que es mamon.
En cuarta y tertia hallarás
Un adverbio que asegura
Que con él no correrás,
Y mi todo una figura
Retórica... y nada mas.

ANUNCIOS.

AVISO AL PUBLICO.

El establecimiento de efectos ultramarinos de Martin Mange, que tenia en la calle del Instituto, núm. 8, se ha trasladado á la Plaza Mayor, núm. 4 y calle de San Bernardo, núm. 2, bajo la casa nueva del Sr. Conde de Revillagigedo. En dicho comercio hay á la venta un buen surtido de quesos de bola, nata y Gruyer, azúcares de todas clases, tés, cafés, pastas, galletita inglesa, etc., etc., y un completo surtido de vinos y licores del Reino y extranjeros, vendiéndose todo á precios sumamente arreglados.

Géneros existentes en el Comercio de Evaristo Suarez Noval,

CUATRO CANTONES.

- | | | | | | | |
|-------------|--------------|--------------|-------------|-------------|----------------|--------------|
| Sedas. | Panas. | Madapolanes. | Flecos. | Crespones. | Cachemir. | Abrigos. |
| Sobaqueros. | Pantalones. | Mantolanes. | Franelas. | Cretonas. | Gahamazo. | Abaca. |
| Tapetes. | Pasamanería. | Mantones. | Falares. | Cuellos. | Camisas. | Adornos. |
| Tarlatanás. | Percalés. | Mantos. | Galones. | Crudillo. | Canesús. | Aguijas. |
| Tapicería. | Percalinas. | Mantillas. | Golas. | Cutyts. | Canutillo. | Alfombras. |
| Tercopelos. | Peinadores. | Mandiles. | Gomas. | Damascos. | Carretes hilo. | Algodones. |
| Tiras. | Pequines. | Manteletas. | Granadinas. | Elasticos. | Carretes seda. | Almohadones. |
| Tisanas. | Pieles. | Manguitos. | Gros. | Enaguas. | Capuchas. | Baberos. |
| Toballas. | Piqués. | Medias. | Guanes. | Encages. | Cintas. | Ballenas. |
| Torales. | Puntillas. | Merinos. | Hevillas. | Estameña. | Cobertores. | Batista. |
| Trencillas. | Recojedores. | Mitones. | Hilos. | Estambres. | Corbatas. | Bombasí. |
| Tules. | Rasos. | Moqueta. | Chambras. | Entradoses. | Lanas. | Berdadillo. |
| Velos. | Retortas. | Muletónes. | Lanas. | Fajas. | Limós. | Botones. |
| Veludillos. | Satenes. | Paños. | Lencierías. | Felpillas. | Liencos. | Calzonones. |
| Vestiditos. | Servilletas. | Pañuelos. | Pañuelos. | Fieltros. | | Corsés. |

Precios arreglados, géneros superiores.

BAULERIA Y CAJERIA

DE

FELICIANO RODRIGUEZ,

Moros, 44.—Gijon.

El dueño de este acreditado establecimiento, no omitiendo ninguna clase de sacrificio, ha hecho gran rebaja en los muebles que con toda perfeccion construye, segun lo tiene acreditado.

Se encuentran en la tienda infinidad de baules ordinarios pintados, desde 16 reales en adelante; los hay de diferentes clases y formas, forrados de gutapercha y lona, herrados y claveteados, á precios convencionales, y se construyen á gusto de sus favorecedores.

Hay tambien un inmenso surtido de cajas mortuorias, forradas de percalina con cinta blanca ó amarilla, para cuerpos mayores, de 30 reales en adelante, y para niños desde 10 reales id.

Las hay forradas en cretona, bayeta, franela, paño, veludillo, terciopelo y raso, á precios convencionales, y se encarga de la conduccion de cadáveres en nuevos y elegantes carruajes fúnebres.



¡SINGER! SINGER! ¡SINGER!

En Gijon, calle Corrida, 18.

Solo Singer, con sus célebres máquinas de coser, pudo obtener tanta fama. Entre los muchos que pretenden llamarse sus competidores, no se ha visto nunca que estos, presentasen en ninguna plaza una máquina de distinto sistema que fuera capaz de reunir las buenas propiedades que aquellas reúnen. La máquina de Singer, se distingue de todas las demás, por su costura tan segura como perfecta. Aparte de esto, y de otras buenas cualidades en ellas que han llamado la atención, tenemos, que su *duracion* es muchísima, aun dedicándola *continuamente* á trabajos sumamente fuertes. Atendiendo á esto, en primer lugar, así como á las ventajas que en la venta se ofrecen, estaria de mas decir, porque todo el mundo lo sabe, que la máquina «Singer» ha merecido universal acogida, y preferencia entre todas las demás.

A cualquiera que tenga intencion de comprar máquina de coser, no le oireis preguntar por otro sistema que no sea el de «Singer.» Y ciertamente que estas máquinas son las únicas que pueden dar el resultado que el comprador desea.

Nosotros, al entregarlas, nos obligamos formalmente á reparar en todo tiempo, cualquier falta, que en su mecanismo pudiera resultar; mas, podemos asegurar que hasta la fecha, y entre el considerable número de las despachadas, no se nos ha presentado ocasion de tener que atender á reclamaciones de este género.

Venta á plazos desde 10 reales semanales.
Al contado con el 10 por 100 de rebaja.
Garantizadas por tiempo ilimitado.
Hilos, sedas, agujas, aceites y demás piezas sueltas á precios muy módicos.

Unicos depósitos en Asturias.—Gijon, calle Corrida, 18; Oviedo, Peso, 13; El Vapor «Comercio», Cimadevilla, 17.



A. R. Y RODRIGUEZ,

Relojero de Cámara de S. M.,

89—Corrida—89.

Privilegio de invencion para Francia y el extranjero por los relojes album-fotográficos.

Esferas luminosas y cajas de música.

Se han recibido las mas completas novedades en relojería, premiadas todas ellas en la exposicion de Paris.

Precios sumamente económicos.

Ferro-carril de Langreo.

Se toman acciones y residuos. Entenderse con los Sres. Janiot, Lapedagne y Garcia, corredores, Muelle.



Compañía Anglo-Americana.

En DOCE DIAS de Coruña á la Habana.

Servicio mensual entre la Península y Habana y New-Orleans.

El 8 de Marzo saldrá de la Coruña con destino á dichos puertos, el muy sólido y acreditado vapor

BORUSSIA.

Se ofrece y garantiza á los Sres. pasajeros el esmerado trato, acreditado bajo las bases que figuran al pié.

- 1.ª cámara Rs. 2.560
- 2.ª id. 1.560
- 3.ª id. 700

La carga que se presente será colocada en las bodegas en sitios preferentes.

BASES QUE SE CITAN.

Comidas abundantes y variadas.—Literas independientes y aseadas.—Pan fresco y vino.—Baños á placer.—Mangueras que refresquen los sollados.—Médico y medicinas grá-tis. Para mas detalles dirigirse á

Buenaventura Barbachano,
Agente general en la provincia.



THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.
Compañía de vapores de la Mala Real.

Saldrá de Carril para MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES el 2 de Marzo de 1879, el magnífico y de gran porte vapor

GUADIANA.

despachándose para dichos puertos sin hacer escala en el Brasil.

Admite pasajeros de todas clases, á los cuales, el pasaje desde la Coruña á Carril les será pagado por el Agente de la Compañía.

A los pasajeros de 3.ª, se les dá en los vapores de esta antigua y acreditada Compañía, cama con ropa, pan fresco y vino en todas las comidas que son á la española.

PRECIOS DE PASAJE

desde la Coruña á Montevideo y Buenos-Aires.

- En 1.ª cámara Rvn. 3.150
- En 2.ª id. 1.955
- En 3.ª id. 1.075

Para informes y obtener billetes, dirigirse á los Agentes de la Compañía en Asturias, Sres. Velasco y Compañía.

La Nueva,

Fábrica de sillas con asientos de paja, rejilla y tapizados

COMISION. EXPORTACION.
de Juan Antonio Muñiz,
Morales y Magdalena,
GIJON.

Montada esta fabricacion, unida á las de ebanistería y tapicería, bien conocidas de esta y otras provincias, creo inútil toda recomendacion, pues los inteligentes y consumidores sabrán apreciar esta fabricacion, por su solidez, buen gusto y baratura.

Hay diferentes formas, entre estas las especiales para casinos, cafés, fondas y comercios.

NOTA.—Con el objeto de garantizar esta fabricacion, cada silla irá marcada en el respaldo con las iniciales J. A. M. OTRA.—Se remiten precios y modelos, gratis á las personas que los pidan.

Se admiten aprendices para empajar y enrejillar asientos de sillas y otras operaciones, con condiciones ventajosas para el aprendizaje.

COMERCIO DE FERRETERIA
de Joaquin P. Villabrille,

Corrida, 49.

En este nuevo establecimiento existe un variado surtido de artículos del mencionado ramo, de las mas acreditadas fabricas del Reino y del Extranjero, sobre cuyos económicos precios se llama la atencion del público.

Bien acreditado tiene su dueño en el corto tiempo que se halla establecido, lo arreglado de los precios á que vende, no siendo otro su objeto al dar este anuncio, que hacer ver las ventajas que reportará en las compras á los maestros y dueños de obras, asi como á todos sus muchos favorecedores. Además del gran surtido de herramientas y todo lo necesario para obras, tiene un buen surtido de camas de hierro á 90, 100 y 120 reales.

Hay tambien telas metálicas, cribas de id., aceros fundidos y mechas para barrenos.

- Básculas de 100 kilos á Rs. vn. 170
- » » 150 » á » 200
- » » 200 » á » 220
- » » 500 de Romana. 640

De mostrador desde 2 kilos á 15.

Tambien se vende una balanza con platos de hierro y sus pesas métricas ya contrastadas.

COLEGIO DE JOVELLANOS.

El dia 1.º de Febrero dieron principio las clases preparatorias para el grado de Bachiller, y se inaugurarán las de preparacion para el ingreso en la Academia de Administracion militar, cuyos exámenes se han de verificar en Avila en Julio del corriente año, con sujecion al programa publicado en la Gaceta de Madrid.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

COMPANIA COLONIAL,
fundadora en España de la fabricacion de chocolates á vapor.

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

Única casa en su ramo premiada en la

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS,

LOS ÚNICOS PREMIADOS
en las grandes exposiciones
de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS,

PASTILLAS NAPOLITANAS

y Bombones de chocolate,
dulces y cajas finas de Paris.

Depósito general..... Calle Mayor 18 y 20.
Sucursal..... Montera, 8.

MADRID.

Camisería de Manuel V. Sanchez.

4—Corrida—4.

Se encuentran en este establecimiento las tan renombradas máquinas para coser, legítimas americanas, gran premio en la Exposicion de Paris, de Wheeler y Wilson; así como las de Singer y Howe, que obtuvieron una medalla de oro entre las nueve concedidas en aquel certámen á otros tantos expositores.

Tambien existe en esta casa un gran surtido de agujas é hilos y sedas de distintos colores, con los demás accesorios para las mismas.

Se acaba de recibir nueva remesa de las máquinas ya tan conocidas en esta poblacion, sistema Canadense.

La mejor recomendacion de las espresadas máquinas, está hecha por el gran número que se ha vendido en esta localidad, y por los brillantes resultados que dan á los compradores, que cada dia están mas satisfechos de su adquisicion.

Comercio de tejidos de hilo y algodón

DE

FAUSTINO DIAZ Y DIAZ,

BOULEVARD, 21.—GIJON.

En este acreditado comercio se acaba de recibir un variado y completo surtido en retortas, lienzos y mantelerías de las mas acreditadas fabricas del reino y extranjeras, sin competencia en cuanto al precio y calidad. Tambien se han recibido los renombrados corsés *parisien*; puntillas blancas de adorno; pañuelos de seda é hilo, blancos y de color; tres mil clases en tiras y entredoses bordados; corbatas, puños y cuellos de novedad; hilos blancos para calcetas; algodones de bordar, numeracion completa, de la acreditada casa de los Sres. Dolfin, Miey y Comp.ª, de Paris; legítimos carretes, marca áncora, en colores negro y blanco; ovillos de hacer crochet y zurcir, cretonas del reino y del extranjero propias para camisas; medias, calcetines y toquillas para señoras y niñas; cutis para colchones; lencerías; madapolanes; telas de colchas; llagosteras; busquetas y otros muchos artículos que no anuncio por no molestar al lector.

ADVERTENCIAS.

Se pasará á domicilio todo el género que se encargue, dejando en este establecimiento las señas de la casa.

Se reciben comisiones, de todas clases, pertenecientes al ramo, dando tiempo suficiente para desempeñarlas.

Dentro de algunos dias se recibirá la gran coleccion de géneros de punto para invierno.

Venid aquí, que siempre os aguarda con impaciencia en el Boulevard.—FAUSTINO DIAZ Y DIAZ.



PELUQUERIA

LA DALIA,

CUATRO CANTONES, 2.

GIJON.



Lecciones de solfeo, canto y piano.

D. Jesús Cuervo, profesor de música, que acaba de terminar sus estudios en el Conservatorio de Madrid, se establece en esta poblacion y ofrece al público sus servicios para la enseñanza de solfeo, canto y piano, á domicilio y precios convencionales. Representante de la acreditadísima casa editorial de D. Antonio Romero y Andía de Madrid, se encarga de la compra de toda clase de pianos, desde el precio de 4.000 rs. al de 36.000, así como tambien de órganos espresivos, arpas, armonios, acordeones, concertinas, violines, instrumentos de viento, tanto de madera como de metal y métodos de estudio, así como de toda clase de música española y extranjera.

Teniendo Academia de dichas clases en el Colegio del Rosario, S. Antonio, 16, pueden las personas que deseen utilizar sus servicios, dirigir los avisos á aquel establecimiento de enseñanza.

Para la venta de música é instrumentos, se sirven catálogos á quien los desee.

Tintorería francesa.

Acaba de llegar á esta poblacion un tintorero francés, y ofrece sus servicios al público, como el primer operario en su industria en las grandes fábricas de Paris, Lóndres y Madrid.

Tiñe toda clase de colores, aunque sean estos de los mas finos y delicados, tanto en prendas de señoras como de caballeros sin tener que deshacerlas, entregándolas planchadas y prensadas con todo su brillo permanente, como si vinieran de la fábrica.

Quita toda clase de manchas en seco sin alterar los colores, lo mismo en prendas finas que ordinarias, tanto de señora como de caballero, dejándolas tan limpias como si viniesen de la modista ó del sastre.

Limpia toda clase de guantes, conservándoles su brillo y compone toda clase de loza, cristal y mármol.

Tiene abierto su establecimiento en la calle de la Fuente Vieja, núm. 19.—Gijon.

Situado al pié de la estacion del ferro-carril del Noroeste en Gijon:

GRAN DEPÓSITO DE MADERAS

DE

Pino rojo del Baltico y de TEA, AMARILLO DE NORTE AMÉRICA

Demetrio Castrillon.

Imp. y lit. de Torre y Comp.—GIJON.